

**Hispanoamérica, un puzzle lingüístico iberorrománico:
consideraciones en torno a la huella asturleonese en
la conformación histórica del español americano /
*Hispano-America, an Ibero-Romance linguistic puzzle:
considerations on the Asturian stamp in the historical
conformation of American Spanish***

JUAN PEDRO SÁNCHEZ MÉNDEZ
UNIVERSITÉ DE NEUCHÂTEL

RESUME: Preséntase nesti trabayu una reflexón crítica alredu de la buelga histórica que les fales asturleonese y, por estensión, el románicu llingüísticu peninsular, dexaron nel español americanu a lo llargo de la so historia. Cuando s'afita una perspeutiva iberorrománica n'Hispanoamérica la consideranza ya interpretación de los fechos llingüísticos amplíase y ufre datos y perspeutives d'investigación nuevos. A esta realidá Corominas denomóla *Indianorrománica*. Con esti términu concíbese la realidá llingüística hispanoamericana como una proyeición, otra combinación nun territoriu nuevu y nunes nueves circunstancies de contactu ente llingües y dialeutos del románicu peninsular. Nesti sen, l'oxetivu básicu del trabayu ye facer una revisión xeneral sobre'l tema col fin d'ufiertar una interpretación ya integración de lo que conocemos no tocante al orixe y constitución de les fales americanes col envís de precisar más afayadizamente la presencia asturleonese n'Hispanoamérica y la so buelga llingüística. Conclúyese afitando que ye necesaria una mayor investigación sobre cómo'l románicu peninsular se proyeutó nel castellanu americanu (como ye'l casu de la presencia asturleonese nes fales americanes del español), entamando pela elaboración d'un estáu de la cuestión afitándose nos conocimientos que se tienen de les buelgues de los romances n'América y enfocando llueu críticamente delles cuestiones importantes plantegaes na bibliografía, pa ufiertar darréu d'ello les nueves perspeutives a partir de los avances producidos al rodiu de los oríxenes de les variedaes americanes y los testimonios documentales.

Pallabres clave: Asturianulleonés, occidentalismos n'español, historia del español d'América, iberorromances.

ABSTRACT: In this work, a critical reflection is proposed on the historical trace that Asturleonese speakers and, by extension, the peninsular Romance languages, have left in American Spanish throughout its history. When adopting an Ibero-Romance

perspective in Hispanic America, the consideration and interpretation of linguistic facts is broadened and new data and research perspectives are offered. Corominas referred to this reality as *Indianorrománica*. With this term, the Hispanic American linguistic reality is conceived as a projection, a combination in a new area and in new circumstances of contact between languages and dialects of the peninsular Romance tongues. In this sense, the basic objective of this paper is to present a general review on the subject in order to offer an interpretation of what we know about the origin and formation of American Spanish varieties. This will allow to more accurately determine the presence of Asturleonese in Hispanic American Spanish and its linguistic trace. The paper concludes that more research is needed on how the peninsular Romance languages were projected in American Spanish (as is the case of the presence of Asturleonese in American varieties of Spanish). The current status of research on the topic must be outlined, considering what is known on the traces of Romance languages in America. The focus should be on critically examining some important issues raised in the literature, so that new perspectives can be offered based on the findings about the origins of American varieties and documentary testimonies.

Keywords: Asturleonese, Occidentalism in Spanish, History of Spanish in America, Ibero-Romance languages.

1. INTRODUCCIÓN

En este trabajo pretendo realizar una reflexión crítica en torno a la huella histórica que las hablas asturiano-leonesas y, por extensión, el románico peninsular (esto es, el conjunto de lenguas y dialectos constitutivos y consecutivos de la Península) han dejado en el español americano a lo largo de su conformación histórica. No voy a decir nada nuevo, aunque sí reivindicaré la adopción de una perspectiva integradora para su estudio. Se señala con frecuencia en la investigación de la historia del español americano que todas las regiones de España participaron en la colonización del Nuevo Mundo (*cf.* Alonso 1953). De este modo, sus colonizadores aportaron al español sus rasgos lingüísticos regionales, que pervivirán a modo de huella lingüística en las hablas americanas. Esta huella ha sido el objeto tradicional de un amplio conjunto de estudios, aunque generalmente realizados sin una unidad metodológica y con dispersión teórica, lo que da la sensación de cierto atomismo, sin que a veces pasen de lo anecdótico o puntual. Así ocurre, por ejemplo, para el caso que nos ocupa con los denominados occidentalismos, que es ya un tema que cuenta con una tradición de estudios de algo más de un siglo. La bibliografía en torno a este asunto es relativamente amplia, si bien en su mayoría, de carácter léxico y bastante heterogénea.

Aunque, como veremos, ha habido ya algún intento antiguo meritorio, falta un estudio de conjunto que señale de manera global y con mayor precisión en qué consistió esta presencia de otros colonizadores regionales en América. No se establece cuál fue su verdadero alcance y repercusión en la conformación americana del español, más allá de detectar tal o cual rasgo lingüístico leonés, portu-

gués, andaluz o aragonés en una determinada variedad americana para confirmar con ello la heterogeneidad lingüística de orígenes en que se gestó el español americano a través de variedades contactuales (las que resultan del contacto entre hablantes de variedades diferentes, *cf.* Lüdtke 1999: 23). Es decir, hay una carencia de una visión integradora que, con perspectiva iberorrománica, pueda ofrecer un marco teórico adecuado en el que explicar esta aportación regional.

Cuando se adopta una perspectiva iberorrománica en Hispanoamérica la consideración e interpretación de los hechos lingüísticos se amplía y ofrece nuevos datos y vías de investigación. En este sentido, mi objetivo básico es hacer una revisión a vista de pájaro sobre el tema con el fin de ofrecer una interpretación integradora e iberorrománica, todo lo enmendable o matizable que se desee, de lo que conocemos en torno al origen y constitución de las hablas americanas. Trataré, pues, de ofrecer una reflexión en torno a un nuevo cuadro de conjunto que permita precisar más adecuadamente la presencia asturianoleonese en Hispanoamérica y su huella lingüística. Parto de una premisa inicial: lo que conocemos como español americano es el resultado histórico y el reflejo del estado de variación lingüística que había en la Península en el siglo XVI cuando se produce la expansión castellana por tierras del Nuevo Mundo.

2.- INDIANORROMÁNICA

Comenzaré por el lado oriental de la península ibérica, esto es, las tierras históricas del antiguo romance aragonés. Puede sorprender que para hablar de la huella asturianoleonese en el castellano hispanoamericano comience por este ámbito, pero tiene su justificación como ejemplificación de que es necesaria una visión amplia iberorromance del español americano no exclusivamente castellana. Señalaré un ejemplo muy ilustrativo que puede dar idea del alcance que tiene la presencia del románico peninsular en América y de cómo puede aportar información valiosa para su estudio en la Península.

En 1680 un misionero aragonés, fray Francisco de Tauste, afincado en Cumaná, escribió allí un *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas*. Esta obra, como estudié en Sánchez (2012), se caracteriza por estar escrita en un castellano lleno de aragonesismos, que nos proporcionan información de cómo era el castellano hablado en Aragón en el siglo XVII y de cómo ese castellano se aclimató a las tierras americanas. Tauste convivió junto con otros misioneros de origen aragonés durante largos años en Cumaná. Si tenemos en cuenta que estos misioneros aragoneses formaron una comunidad cerrada, es muy posible que los rasgos aragoneses de su español se mantuvieran muy vivos entre ellos al retroalimentarse, esto es, que entre todos formaran una variedad nivelada de castellano regional aragonés. De ese modo en las junglas a orillas del Orinoco continuaron empleando su español regional, salpicado a veces de expresiones y

palabras que recuerdan a las tierras aragonesas de Zaragoza y Teruel. Así pues, podríamos considerar que el castellano en el que está escrito el libro es un castellano regional aragonés, nivelado con el de sus otros compañeros capuchinos del mismo origen y americanizado o adaptado al Nuevo Mundo. No podemos precisar hasta qué punto este español pudo dejar alguna huella lingüística en el español regional de Venezuela, aunque creo que, de haber existido, debió de ser efímera, pues los frailes, dada su misión pastoral, estaban más tiempo dedicados a convivir con los indígenas que con los españoles.

Asimismo, el estudio de esta obra es también revelador para entender otros fenómenos peninsulares. Por ejemplo, en su vocabulario aparece una voz chaima que traduce como *Enemigo de los dedos*: «Vñas de la mano [...] Vñas del pie [...]. Enemigos de los dedos» (2002: 12-13). Esta construcción la considera Pallarés Jiménez (2002: 101) «un giro desconocido». Sin embargo, creo que, con toda probabilidad, se le puede adscribir una procedencia oriental coincidente con el catalán *enemic* para designar el ‘padrastro de la uña’ o ‘pellejo que se levanta de la carne inmediata a las uñas de las manos’. No es casualidad que Tauste lo cite en su lista después de las uñas de las manos y de los pies y haga referencia a los dedos. Este uso de *enemigo* en aragonés lo recogió Colón (1989: 283-296), para quien el catalán y el aragonés se habrían decantado por el uso de *enemigo*, frente al castellano. Para este autor (1989: 283), es posible que todos estos nombres reposen en una superstición, según la cual los padrastrros son la manifestación de un odio o encono de que es víctima quien lo padece. En catalán Colón lo documenta desde mediados del siglo XVII y en aragonés aparece hacia 1650 en *El Criticón* de Baltasar Gracián y luego en otras fuentes, como Siesso (hacia 1720), tanto aragonesas como navarras. Su uso en Tauste nos permitiría documentarlo también en 1680. Por otro lado, en el *ALEANAR* (mapa 991, lámina número 1184), el tipo *enemigo* comprende toda Navarra; una mención aislada en el norte de Huesca y en la provincia de Teruel y, en el sur, seis puntos contiguos que responden también a esta voz. Como indica Colón (1989: 286) «Este precioso mapa permite comprobar que la zona compacta de *enemigo* de la época de Gracián (h. 1650) y Siesso (h. 1720) ha quedado desbaratada con la irrupción de términos menos específicos como *repelo* y *repelón*, pero las áreas laterales mantienen *enemigo*». Esta expresión sería, por tanto, una prueba documental más de su extensión en la época, solo que no habría que buscarla en la Península, sino en las orillas del río Orinoco.

Por otro lado, esta gramática es un testimonio valioso que nos permite inferir en parte cómo era el castellano hablado en Aragón en el siglo XVII y, a la vez, cómo ese castellano regional, en el que aún resonaban no pocos restos del antiguo romance, se trasladó y se aclimató en las tierras americanas. Por lo tanto, también podemos considerar que, además, del castellano, se americanizaron sus variedades regionales contactuales, surgidas en territorios no históricos castellanos. Lo

que interesa de este ejemplo es mostrar cómo los elementos del románico peninsular en América, incorporados por emigrantes de otras regiones, sirven también para explicar, completar o arrojar luz sobre la historia de otros fenómenos de los romances hispánicos.

Esto que hemos señalado aquí para el caso del aragonés se podría aplicar por extensión, y con mucha mayor razón, a la presencia asturianoleonés en América, pues durante los siglos XVI y XVII la emigración de origen asturiano, leonés, extremeño e, indirectamente, andaluza occidental al Nuevo Mundo fue considerablemente mayor que la muy modesta aragonesa. De hecho, Frago (1999: 13-27) ofrece abundantes testimonios de escritos y textos de estos dos siglos realizados por individuos de diferente condición social y cultural, de origen asturianoleonés emigrados a Indias. En ellos el estudioso descubre no pocos rasgos lingüísticos de diversa índole que denuncian el origen occidental de sus autores y no solo en las cartas entre particulares de personas corrientes, sino en los textos más cultos de personajes de cierto peso y autoridad en el mundo virreinal, como fray Toribio de Benavente, Fray Bernardino de Sahagún o el padre Acosta. La diferencia con respecto del capuchino aragonés es que estos no están aislados en mitad de una jungla conviviendo con individuos de su mismo origen, sino integrados en la sociedad virreinal y con cierto peso en ella.

De esta realidad y de la necesidad de mantener una visión iberorrománica global en Hispanoamérica ya se hizo eco hace casi más de setenta años Joan Corominas (1944a, 1944b y 1944c), sin que haya tenido, al parecer, mayor continuación. Precisamente fue la presencia de elementos occidentales en las hablas americanas, muchos de ellos asturianoleonés, lo que le hizo llegar a esta idea. Cuando en los años cuarenta del siglo pasado Corominas se instaló en la Universidad de Cuyo en Argentina, la realidad lingüística que percibió allí despertó muy pronto su interés. Por un lado, ante él se abría un mundo lingüístico que sólo entonces comenzaba a estudiarse de manera rigurosa, cuyo tránsito intuía que a buen seguro daría frutos muy interesantes para un romanista. Por el otro, se dio cuenta de que allí estaba ante algo que luego reivindicará firmemente en sus dos grandes diccionarios etimológicos: desde su visión global de la estructura léxica de una lengua daba mucha importancia al contacto con otras lenguas y variedades dialectales y el hecho es que el mundo americano le ofrecía esto de una manera constante. Además, interesado como estuvo desde siempre por los elementos arcaizantes de las lenguas y los dialectos, valiosos para la etimología, descubrió tanto en la misma lengua oral como en los ricos materiales con los que contaba en la Biblioteca de la Universidad de Cuyo muchos elementos, giros, usos y semánticas que le recordaban al romance de otras épocas. Así lo dejaría entrever años después en la introducción al *DCECH*, cuando indicó que se había ocupado de incluir:

[...] sobre todo una masa considerable de dialectalismos, entre los cuales me he mostrado particularmente generoso con las voces de Asturias, Andalucía, Cuba y la Argentina, en unos casos atendiendo al carácter arcaico de dialecto, en otros a su importancia y descuido de que ha sido víctima, en otros finalmente aprovechando las facilidades que me ha dado mi residencia. [p. XVI].

Corominas se refiere a los fenómenos, generalmente léxicos, que en la investigación tradicional han sido comúnmente etiquetados como regionalismos. Con esta denominación se hace referencia a aquellas voces que en la Península tienen un carácter dialectal y en América se han convertido en voces del habla general sin ninguna marca diatópica. Dentro de este léxico, Corominas dedicó varios trabajos anteriores al *DCECH* a los occidentalismos léxicos. Hacía unas pocas décadas que el colombiano Rufino José Cuervo (1955), autor que conocía bien, había logrado aislar 18 regionalismos leoneses, gallegos y portugueses. Por su parte, con más afilada técnica y su profundo conocimiento del románico peninsular, estudió 45 occidentalismos de uso amplio en América (1944a, b y c) y rebatió posteriormente la procedencia occidental de otras voces que se tenían por tales (1954). Como la mayor parte de estos estudios se incluyen en el *DCECH*, los artículos dedicados a este tipo de voces suelen ser los que cuentan con mayor extensión y detalle. Creo que los regionalismos constituyen un buen ejemplo de la adecuada metodología que emplea para descubrir no sólo occidentalismos falsos, sino también para poder dar cuenta de otros que habían pasado desapercibidos. Por ejemplo, la referencia a *botar* ‘tirar, arrojar’ es un excelente ejemplo de explicación etimológica e histórica de una palabra. A propósito de la voz *fiervo*, de la que Corominas da abundantes datos de manera extensa que justifican su hipótesis de un origen leonés en tierras americanas y explican su distribución geográfica y social, se nos descubre al autor fonetista y especialista en grafías que se detiene en la pronunciación y omisión de la aspirada procedente de [f-] inicial a lo largo y ancho de América. Es cierto que esta lista ha sido ligeramente ampliada o muy reducida posteriormente por otros estudiosos; pero para los conocimientos sobre la realidad hispanoamericana de la época y las circunstancias de escasez de obras lexicográficas, la lista que proporcionó fue un avance significativo en un terreno en el que mucho estaba aún por hacer y casi medio siglo después de su publicación todavía guarda un gran valor.

A esta realidad el estudioso la denominó *indianorrománica*. El término no podría ser más acertado desde su punto de vista siempre amplio. En este sentido, el nombre hace alusión a un conjunto, al igual que los términos *galorrománica* o *iberorrománica*; pero, a diferencia de ellos, se trata de un conjunto de variedades o dialectos consecutivos. Para Corominas lo hispanoamericano no se circunscribe únicamente al castellano, tiene en cuenta también las lenguas indígenas y otros romances peninsulares. Dicho de otro modo, Corominas concibió de manera global la realidad lingüística hispanoamericana como una proyección, otra combi-

nación en un nuevo territorio y en unas nuevas circunstancias, del contacto histórico entre lenguas y dialectos del románico peninsular.

3. LAS HUELLAS DE LOS ROMANCES PENINSULARES Y SUS CONTACTOS EN EL NUEVO MUNDO

Las variedades americanas no son solo el resultado histórico del trasplante o el triunfo de una única mezcla, en proporción distinta, de otras exclusivamente internas castellanas (por ejemplo, el castellano septentrional y meridional), sino también la consecuencia en grado variado del contacto entre las hablas de los distintos colonizadores que se extendieron por el Nuevo Mundo. Esta consideración se debería incluir asimismo en el estudio del origen y desarrollo de las variedades americanas, pues lo románico peninsular también se dejó sentir en el castellano de Hispanoamérica y dejó su huella, aportó matices y contribuyó a su manera a configurar en modo y grado diversos la realidad lingüística hispanoamericana.

De hecho, podemos pensar que la presencia de elementos iberorrománicos ~~variados~~ en las hablas americanas es un testimonio de la forma en que el románico peninsular se difundió, se imbricó y se transformó en América. Asimismo, permite rastrear numerosas voces y acepciones con un sentido arcaizante desde el punto de vista peninsular, lo que ofrece fuentes de primera mano de información etimológica o de historia de muchas otras palabras.

Como decíamos más arriba, en los orígenes del español americano y su posterior desarrollo virreinal vamos a encontrar la contribución de gentes venidas de todas las regiones de la Península, aunque es cierto que de manera bastante desigual. Salvo los gallegos (y portugueses), los asturianoleoneses, extremeños, castellanos viejos y nuevos, y andaluces fueron mayoritarios. La presencia aragonesa y, en menor medida, la catalana, fue más modesta, al menos hasta bien entrado el siglo XVIII, cuando, con las reformas borbónicas, se abren los puertos americanos a otros puertos españoles que el monopolio sevillano había cerrado durante dos siglos.

Es evidente que lo que se habla hoy en América es básicamente español en sus múltiples variedades regionales. Sin embargo, podemos añadir tres consideraciones sobre la presencia de elementos de otros romances hispánicos en ese español:

- 1) Es consecuencia y reflejo de la situación románica peninsular en la época de conquista y colonización americanas, o, como señaló Frago (1990: 163), arroja luz sobre cómo han funcionado desde el siglo XIII las relaciones interdialectales entre áreas peninsulares y nos permite rastrear las migraciones de las palabras.
- 2) Refleja también la transformación de la situación lingüística de Castilla en el Nuevo Mundo, de manera que lo que es variación geográfica en la Península

se circunscribe ahora únicamente al castellano americano, pero dejando su huella en él, moldeándolo y transformando en parte su variación interna. A ello se añade, como veremos, que el castellano en América, al incluir en su cadena de variación otros elementos no propiamente castellanos, no hacía más que lo que tradicionalmente había hecho en su expansión peninsular, por lo que podemos considerar que el caso americano constituiría una especie de inercia histórica.

3) Esta reconfiguración del románico peninsular, que ha pasado de ser externa, multirromance, multidialectal y geográfica a solamente interna, en el seno de un solo romance en América, implicó también una reinterpretación de los elementos iberorrománicos presentes que alcanzarán un nuevo estatus en sus respectivos espacios de variación. Por ejemplo, usos morfosintácticos que en la Península tienen una marca dialectal, como la neutralización de *vosotros* en *ustedes*, o voces como *andancio*, *cangalla*, *carozo* o *fierro*, a las que se les adscribe un origen asturianoleonés, en América pierden esta etiqueta y se hacen generales y propios de la norma de cada país.

Veamos esto con más detalle. La imagen tradicional (hoy ya casi superada) que solía transmitir buena parte de los estudios que se ocuparon de investigar el español americano era la de que éste era una prolongación, un apéndice dialectal del español peninsular. Es decir, que en el siglo XVI a partir del español peninsular se separaron una serie de variedades americanas que adquirieron sus características y rompieron su unidad al adaptarse al Nuevo Mundo. Sería un español desgajado, mediante sus particularidades lingüísticas, de la lengua general y sazonado en grado diverso con otros rasgos regionales dialectales andaluces, extremeños, leoneses, gallegos, aragoneses, o de lo que se quiera, a lo que se sumaría la influencia amerindia, entre otras. Habría pues un español general común a todos los hispanohablantes y sus respectivas desviaciones dialectales de éste en la Península y en toda América. Se habla así de un español de América, de Andalucía, de Extremadura o de León y el español americano pasa a ser objeto de estudio de la Dialectología española, que suele presentarlo dividido en países: español de Argentina, de Bolivia, de Perú, de México, etc. Y para establecer el alcance o definir el carácter de estas variedades se recurría a la comparación entre el español peninsular, la lengua ejemplar o la lengua literaria y la respectiva variedad dialectal americana. Esto permitía poner diferentes etiquetas a sus rasgos lingüísticos como arcaísmos, vulgarismo, innovación, conservación, regionalismo, etc.

Sin embargo, las cosas están cambiando notablemente en la investigación respecto de esta consideración tradicional. El español *de* América se está convirtiendo en español *en* América y sus respectivos fenómenos han comenzado a gozar de un nuevo estatus en la consideración científica y ello por dos razones principales:

1) En primer lugar, no se puede obviar la evolución normativa del español desde una norma monocéntrica a otra policéntrica (reconocida y, por tanto, sancionada por la *Nueva Gramática de la Lengua Española*), con diferentes normas nacionales y la existencia en América de un ideal de lengua que, como señala la lingüista peruana Rocío Caravedo (2005), no tiene por qué ser el mismo para todos. Esto es, existe una cultura policéntrica desarrollada y cada vez se va imponiendo más claramente la percepción de que, como observa Lipski (1996: 154-155), los estándares americanos funcionan de forma diferente a la norma prescriptiva europea, en el sentido en que ésta ya no se constituye en punto de referencia en el que contrastar el uso lingüístico de la mayoría de las regiones y naciones americanas. El español americano es como decía Coseriu (1990: 62) esencialmente español sin más adjetivo. Por lo tanto, es inadecuado considerar a América como un apéndice dialectal del español. Esto no quiere decir que no exista la dialectología hispanoamericana, como existe la española peninsular, pero se ha de entender y establecer dentro de esta nueva concepción.

2) La segunda razón es importante para lo que queremos señalar aquí. Como señaló Penny (2004), la variación lingüística actual que se pueda observar en una lengua determinada, como en nuestro caso el español, no es el resultado de la fragmentación de un sistema unitario, sin variación, anterior. La variación lingüística de todo tipo, es decir, diatópica, diastrática y diafásica, es propia de todo sistema lingüístico en cualquier momento de su historia. Por lo tanto, la evolución lingüística en su diacronía no es más que el paso de un estado de variación a otro estado de variación en el que las distintas formas en competencia en la época anterior desaparecen al imponerse otras o se inscriben con diferente estatus en el espacio de variación que toda lengua conforma.

De esta manera, tanto el español peninsular como el americano tienen su origen en el español hablado en la Península en el siglo XVI (fig. 1). Este español no era un bloque monolítico, sino que presentaba un estado de variación determinado que se bifurcó en una rama europea, a modo de continuación ininterrumpida de su historia peninsular, y en una rama americana, donde este espacio de variación cambiará respecto del peninsular con nuevos presupuestos y aportes. Es decir, a partir del siglo XVI la configuración interna del español de ambas orillas comenzará a ser diferente lo que supondrá una reorganización diversa de su cadena de variación.

Al implantarse la lengua en un nuevo medio y una nueva sociedad en la que intervenían hablantes de diferente procedencia dialectal (o lingüística) surge una nueva lengua que poco a poco irá configurando su propia variación interna según las distintas zonas. En esta nueva configuración del idioma en tierras del Nuevo Mundo, junto con hablantes de variedades internas del castellano, como las meridionales, con eje en Sevilla, y las septentrionales, con centro en Madrid, aportarán también su contribución, con cierto grado conformador, los hablantes de las otras regiones lingüísticas de la Península.

La bipartición del español en el siglo XVI

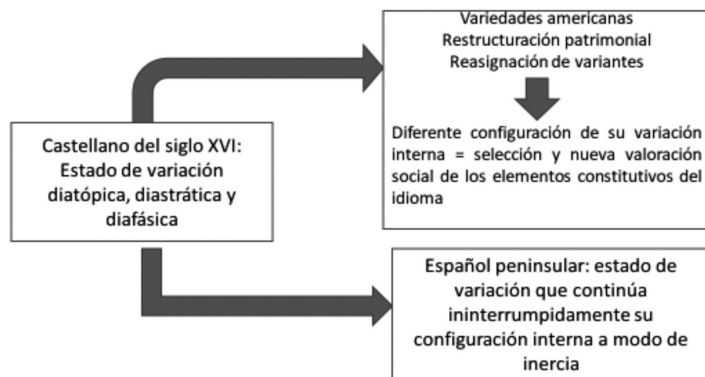


Figura 1

La razón que explica la presencia y el diferente estatus sociolingüístico en las hablas americanas de rasgos internos del castellano y de elementos lingüísticos de otras regiones españolas, como en nuestro caso las asturianoleonésas, radica en la manera compleja que asumieron el contacto y posterior nivelación idiomática, que podríamos resumir en dos fases.

En primer lugar, se produjo la distribución y el contacto entre contingentes de diversa procedencia regional y dialectal. Esto creó sociedades que en sociolingüística se denominan de *lazos débiles*, a través de los cuales se propagan fácilmente las innovaciones lingüísticas. Se inició un proceso espontáneo de nivelación, mediante acomodación, de la heterogeneidad lingüística original. El resultado fue un interdialecto o variedad contactual, que es ya diferente a los originarios y que se iría consolidando con el tiempo. En ese contacto lingüístico se van a mantener las formas dialectales más sencillas en detrimento del resto, indiferentemente del dialecto del que procedan (Penny 2004: 97-99). Esta será la puerta de entrada de formas andaluzas, extremeñas y asturianoleonésas. Como señala Penny (1991: 33), a propósito de los rasgos lingüísticos de origen asturianoleonés que se encuentran en las variedades extremeñas, andaluzas o americanas, estos rasgos se impusieron en el español regional resultante porque deberían ser más sencillos, esto es, menos marcados, que los correspondientes castellanos.

En una segunda fase, tras un período de mezcla dialectal, se reducen la mayoría de las variantes mediante nivelación y simplificación. Si sobreviven varias formas (o se incorporan otras) en competencia, se produce lo que en sociolingüística se denomina *reasignación de variantes*, por lo que una de esas formas se rea-

signa (adquieren un nuevo estatus) y deja de ser variante geográfica para convertirse en variante diastrática o diafásica. Así normalmente, fenómenos lingüísticos que en España tienen marca dialectal, la pierden y pasan a ser sociales o diastráticos en América. Podemos ver, de este modo, que, a diferencia de la Península, donde los rasgos lingüísticos meridionales del español y los rasgos lingüísticos centro-septentrionales son dos realidades geográficas diferenciadas, en la mayor parte de América son realidades diastráticas o sociales, no geográficas, de manera que los sociolectos más altos, en general, abandonan o atenúan los rasgos más meridionales, mientras que los más bajos los mantienen.

Veamos un ejemplo apropiado para el caso que nos ocupa. La voz *fierro* en la Península tiene marca dialectal leonesa (Buesa y Enguita 1992: 203), mientras que en América es palabra de muy amplia extensión geográfica y propia del léxico común de la mayoría de los países, sin marca alguna. De hecho, se ha producido una especificación semántica mediante la que con *hierro* se denomina al material y con *fierro* a los instrumentos con él hechos. Esto explica por qué encontramos en el léxico culto y urbano americano voces que en España serían rurales o dialectales. Otro ejemplo: a propósito del leonesismo *andancio* ‘enfermedad epidémica’, Lerner (1974: 49-50) lo considera un arcaísmo, a pesar de tener amplia difusión, sin connotación, en América, y lo supone extinto en la Península. Sin embargo, como observan Morala y Le Men (2007: 642), se puede comprobar que la palabra sigue viva donde siempre estuvo, en la franja occidental desde el Cantábrico hasta Cádiz.

Se produjo, pues, lo que Rivarola (2001: 80) denomina «Reestructuración patrimonial», mediante la cual se dio una nueva valoración social de los elementos constitutivos del idioma, fruto de una selección colectiva de las variantes existentes, que se impusieron a otras, pudiendo llegar a generalizarse. Esto dio lugar a una nueva o diferente organización de la variación interna del idioma en cada región, distinta de la castellana peninsular, donde tuvo su matriz.

Por lo tanto, podemos considerar que la situación de contacto entre romances y lenguas en la Península se dará también, con otros presupuestos y grado diverso, en Hispanoamérica. Con el castellano que se extendía a lo largo del continente se insertó también su historia románica compartida con otras modalidades peninsulares y la situación lingüística de la Península de alguna manera tendrá un eco americano: algo así como la prolongación del románico peninsular en el Nuevo Mundo, pero ahora ya no manifestada en la geografía, sino en el interior del idioma. Se trata pues de indagar en la cuestión de cómo se proyectó, se transformó o se dejó sentir el románico peninsular con sus áreas de transición y sus contactos tradicionales entre romances en Hispanoamérica, más allá de la mera discriminación entre rasgos castellanos de origen meridional y septentrional en las hablas americanas o de la discriminación de regionalismos, que es lo que tradicionalmente se ha hecho en la investigación.

4. EL INFLUJO OCCIDENTAL ASTURIANOLEONÉS EN LAS HABLAS AMERICANAS

A partir de todo lo expuesto, veamos el caso concreto del asturianoleonés y su presencia en las hablas americanas desde esta perspectiva. Para ello, haré una revisión, necesariamente sucinta, de lo que se ha dicho hasta ahora en la bibliografía.

La presencia de rasgos originarios de los romances y las variedades habladas en el noroeste de la Península que se encuentran en América y en otras variedades del español peninsular, como el extremeño o el andaluz occidental, recibe en la investigación el nombre genérico de *occidentalismo*. Esta denominación engloba indistintamente a elementos, mayoritariamente léxicos, de origen portugués, gallego y asturianoleonés. Esta denominación tan general tiene su razón de ser si tenemos en cuenta que se trata de dialectos románicos constitutivos que forman parte de la cadena que conforma el *continuum* septentrional histórico de la franja norte peninsular en su lado noroccidental, por lo que comparten muchos rasgos y sus diferencias son más bien de grado. Este *continuum* debió de ser con toda seguridad más acusado en el pasado que en la actualidad. De hecho, como reconoce Ariza (1995: 77), sin el apoyo de la fonética sería difícil distinguir en muchos casos entre leonesismo, galleguismo o portuguesismo.

Sin embargo, me centraré aquí solo en el subconjunto de occidentalismos que componen los elementos asturianoleonés y que suele recibir el nombre de *leonesismos*. El DRAE (s.v.) define *leonesismo* como «palabra o uso lingüístico propios de leoneses». Ahora bien, Ariza (1995: 78) critica esta definición por ambigua e incompleta y propone definir mejor como leonesismo únicamente a aquellas palabras o usos que se han hecho generales o se han difundido en español o en algunas de sus variedades, esto es, en ámbitos lingüísticos históricamente no leoneses.

Desde esta perspectiva, como se observa en la bibliografía, la mayor parte de los leonesismos presentes en el español peninsular y americano proceden de procesos de contactos lingüísticos: en el caso del andaluz occidental y del extremeño, por la Reconquista y las repoblaciones con contingentes castellanos y leoneses a que dio lugar, y en el americano, principalmente, aunque no únicamente, por la incorporación de asturianoleonés a la empresa americana, atestiguada desde sus inicios.

La aportación migratoria leonesa a la colonización indiana, sin olvidar buena parte de la extremeña, que, en palabras de Frago (1995: 86), era «dialectalmente leonesa en muchos aspectos de su habla», tuvo un peso nada despreciable. Los datos proporcionados por Boyd-Bowman (1964 y 1968) muestran que el porcentaje de asturianos, leoneses y extremeños pasados a América superaba en el siglo XVI al de castellano-viejos. Concretamente durante esta centuria los extremeños constituyeron el 16,4% de los emigrados, junto con el 6,5% de leoneses y un 0,6% de asturianos frente al 14% de castellano-viejos.

Como señala Frago (1995: 79), a pesar de que la castellanización del antiguo reino leonés había comenzado en el siglo XIII, todavía en el siglo XVI en tierras leonesas, como el Bierzo, la zona serrana del sur de Salamanca y otras zonas rurales, quedaban muchos individuos con un castellano muy deficiente o permeado de rasgos lingüísticos leoneses. Se trataba de variedades no estándares de naturaleza rural que, por otro lado, sirvieron de base para su fijación literaria en lo que en los Siglos de Oro se conoció como sayagués (Moure 2010). A su vez, en el ámbito histórico leonés, el castellano era ya general y dialectalizado como resultado de una variedad contactual, en la que se integraban, con diversa suerte e intensidad según la geografía, elementos que recordaban al antiguo romance leonés medieval y delataban su castellanización progresiva. Estos elementos eran (y son) más frecuentes cuanto más occidentales eran las hablas.

En el Nuevo Mundo todas estas variedades y hablas se nivelaron con el castellano americano en diferente proporción según regiones y circunstancias, dando como resultado un castellano de base en el que se integraban elementos occidentales, junto con otros regionales castellanos o no, a la vez que se incorporaban elementos indígenas y africanos. Es decir, que lo asturianoleonés se convirtió en un elemento constitutivo más de las hablas americanas. La cuestión es saber en qué grado. Ciertamente algunos estudiosos apuntan a que fue modesto (Alonso 1953), al menos mucho más que lo que suponen otros investigadores (por ejemplo, Frago 1987) por cuanto la base seguirá siendo castellana, pero eso no significa que se pueda desdeñar y no haya que tenerlo en cuenta, ya que contribuyó a su manera en la configuración regional de muchas de las variedades americanas del español. Sin esta aportación nuestro cuadro sería incompleto.

Podemos considerar el caso americano como una continuidad de la integración de elementos lingüísticos leoneses en variedades castellanas en territorios históricos no leoneses. Esta continuidad tuvo su origen en Extremadura, como resultado de los procesos migratorios originados en la Reconquista, y concluirá siglos después, a miles de kilómetros en la Pampa Argentina, al sur, y en tierras del suroeste de los Estados Unidos, al norte. Además, el origen común y la similitud de asturianoleonés y castellano habría facilitado el fácil transvase de elementos al castellano regional americano. Ahora bien, para el español americano habría que señalar tres vías de penetración de estos elementos:

1) Una vía directa a través de los hablantes que tendrían un castellano muy deficiente y mantendrían en buena parte su habla asturiana o leonesa por proceder de regiones donde el habla o respectivo dialecto se mantenía en el momento de la colonización americana. También entrarían aquí los individuos procedentes de tierras muy occidentales del antiguo reino de León cuya expresión delataba muy fuertemente los restos del antiguo romance. Aunque hay poca documentación al respecto y es, además, muy parcial, no sería muy arriesgado considerar que a lo largo y ancho del Nuevo Mundo se podrían oír hablas tradicionales de

Asturias empleadas entre asturianos llegados allí, o el castellano rural de Asturias en sus diferentes modalidades contactuales o el habla castellano-leonesa de Zamora, Salamanca o el Bierzo, más o menos permeada de elementos leoneses. Es decir, que el castellano que se oye en Asturias y en tierras del noroeste de León, el Bierzo y norte de Zamora, con los fenómenos concomitantes de la metafonía, los diptongos decrecientes, los diminutivos en *-ino*, giros y otras formas verbales, palabras y expresiones características, se podía oír en la boca de los colonizadores de este origen en las faldas de los Andes, a orillas del Amazonas o por el desierto de Colorado. Otra cosa es que sobrevivieran a la nivelación posterior realizada con sus compañeros de origen castellano. Quizás estos rasgos eran demasiado marcados o estaban estigmatizados para imponerse.

2) Una vía semidirecta, que sería la de los hablantes emigrados que hablarían la variedad contactual castellana que se podía oír en tierras leonesas o en los centros urbanos asturianos, con elementos dialectales asturianoleoneses que denunciaban su procedencia. Estos hablantes fueron quizás más numerosos. Frago (1999) aporta documentos realizados por estos individuos en los que se observa un castellano en el que es posible detectar leonesismos, independientemente de que se introdujeran o no en la región americana en la que escriben. Es posible pensar, a falta de más estudio, que parte de los leonesismos de las hablas americanas tendrían su origen en estos individuos, dado que muchos de ellos tuvieron preeminencia social o cultural en tierras americanas desde los primeros tiempos y su castellano, aunque con dialectalismos, era básicamente el mismo que el del resto de colonizadores.

3) Una vía indirecta a través del extremeño y el andaluz occidental (y su extensión canaria). La mayor parte de la bibliografía sugiere que probablemente esta fue la vía más importante de penetración de occidentalismos leoneses en América. De esta manera, también entrarán en contacto, como elemento conformador de las hablas americanas, las variedades contactuales castellanas de tierras históricamente no leonesas. Son numerosos los estudios dedicados a la presencia de leonesismos en el andaluz occidental y en extremeño. Lo cierto es que el andaluz y, en menor medida, el extremeño, se convirtieron en intermediarios y puentes para el trasvase de leonesismos en América. Ello implica problemas de denominación a la hora de considerar como occidentalismo a una voz o uso compartidos por América y Andalucía, pues podría considerarse también legítimamente como un andalucismo, ya que fue el andaluz su transmisor, aunque el origen sea en última instancia leonés (Cano Aguilar 1987: 109).

Los leoneses formaron parte de los repobladores de las tierras de Andalucía occidental en el momento de su conquista a los musulmanes. Su integración se produjo en la segunda mitad del siglo XIII y a fines del siglo XV y siempre dentro de un núcleo fundamentalmente castellano (Cano Aguilar 1987: 108-110). La consecuencia es que el castellano sevillano asimiló no pocos elementos de origen

occidental leonés, que luego pasarían a América con suerte diversa. Algunos fenómenos leoneses eran comunes con el castellano medieval y hoy han retrocedido en la Península refugiados en el occidente peninsular de norte a sur, no así en América, como, por ejemplo, la aspiración procedente de F- inicial latina (FARINA > *harina*).

Con razón, hace años, Lapesa (1981) señaló la posibilidad de que el andaluz fuera el origen inmediato de algunos occidentalismos presentes en el español americano, que siguen perviviendo en el oeste de Andalucía. En este sentido, Cano Aguilar (1987: 111) propone considerar el habla del antiguo Reino de Sevilla, a través de las repoblaciones de leoneses y el continuo contacto gracias al eslabón extremeño, como «un receptáculo durante la Edad Media de formas del viejo dialecto leonés, que fue luego vertiendo en su proyección americana». Así pues, en tierras americanas se prolongará, aunque con otros presupuestos, una continuidad de contacto castellano-sevillano y hablas leonesas (Moure 2010: 228), iniciado siglos antes, que dejará igualmente su huella en distinto grado en las variedades resultantes allí.

5. OCCIDENTALISMOS ASTURIANOLEONESES EN AMÉRICA

Concluiré con un examen, necesariamente somero, de los principales fenómenos americanos que la investigación atribuye a influencia occidental asturianoleonesa, a modo de ejemplo ilustrativo de todo lo que hemos señalado más arriba.

5.1. *Huella léxica*

Generalmente el estudio de la presencia occidental portuguesa, gallega y asturianoleonesa en las hablas americanas se ha limitado preferentemente al léxico. La bibliografía al respecto es antigua y relativamente abundante y destacan los diversos trabajos de Cuervo (1955), Frago (1990, 1995, 1999), Sala *et al.* (1982), Sandru-Olteanu (1983), Buesa (1986 y 1990), Buesa y Enguita Utrilla (1992) y, muy especialmente, Corominas (1944a, b, c, y 1954), a los que se unen modernamente un cierto número de investigadores. El nivel léxico es donde mayor número de occidentalismos leoneses podemos encontrar en las hablas americanas, si bien no existe unanimidad entre los estudiosos a la hora de establecer su inventario e incluso su origen.

Cuervo (1955) fue el primero en señalar 18 occidentalismos léxicos. Poco después Corominas (1944a, b, c y 1954), quien con rigor podría considerarse el iniciador del estudio del occidentalismo léxico en América, logró aislar 45 occidentalismos de difusión amplia en Hispanoamérica (si bien sin discriminar el portugués, el gallego y el asturianoleonés) y después rebatió la procedencia occidental de otras voces, incluidas algunas suyas. Observó que los occidentalismos

léxicos como *chifle*, *dolama*, *lama*, *lamber*, *maza*, *rengo*, *piño*, *uñir*, etc. formaban un núcleo más compacto que el de los meridionalismos. Años después, Sala *et al.* (1982: 334-336), facilitan 30 voces originarias del oeste peninsular que solo parcialmente se corresponden con la lista de Corominas y otro grupo de 15 palabras americanas que se testimonian también en varias regiones (Galicia, Asturias, León, Salamanca Extremadura Canarias, Aragón y Murcia). Por su parte, Sandru-Olteanu (1983) extrajo conclusiones contrarias a Corominas, rechazó muchos de los occidentalismos que propuso y concluyó una contribución occidental bastante más escasa que la meridional andaluza. No parece haber todavía un consenso en la investigación. Sea como fuere, en voces como *acezar* ‘jadear’ o *frisa* ‘tela gruesa de lana’, Cano Aguilar (1987: 112) observa que el lazo que une las hablas occidentales peninsulares de tipo leonés y andaluz con las americanas cuenta solo con documentación antigua. Mucho más habitual, señala, es la presencia de voces leonesas y americanas, como *altozano* ‘atrio de una iglesia’, *andancio* ‘enfermedad epidémica’, o *barrial* ‘barrizal’, que aparecen también en los vocabularios clásicos de andalucismos.

5.2 Huella morfosintáctica

Asimismo, se han señalado también concomitancias y posible influencia occidental en algunas construcciones morfosintácticas de amplio uso en algunas variedades americanas. No obstante, la filiación occidental en este aspecto es más difícil de establecer y conviene adoptar mucha precaución, ya que los mismos fenómenos pueden bien aparecer en otras variedades castellanas, por ser estructuras que el castellano antiguo y las hablas asturianoleonés compartían, bien tratarse de fenómenos distintos a pesar de que en una primera aproximación parezcan idénticos o muy similares.

Algunos de estos fenómenos, además, son concomitantes con las hablas andaluzas, lo que ha hecho pensar que, al igual que muchos elementos léxicos, también aquí el habla del Reino de Sevilla se convirtió en un puente que difundió estos usos en América. Por ejemplo, la acentuación esdrújula de la primera persona del plural en verbos como *háyamos*, *váyamos*, *téngamos* o la anteposición del adverbio *más* en las expresiones *más nada*, *más nadie* y *más nunca*. Estos usos se han documentado ampliamente en Hispanoamérica, si bien no son generales, aunque se suelen presentar en grandes áreas compactas. Corominas (1944a y b) los consideraba dos leonesismos gramaticales. El primero lo encuentra en documentos gallegos, leoneses y asturianos y lo cree antiguo en la Península. Sin embargo, era también propio del castellano antiguo (Buesa y Enguita 1992: 201) y, según el *ALEA*, se encuentra en Andalucía occidental también, donde apunta a ser antiguo. Respecto del segundo, que Cuervo testimonia en Bogotá, pero también es frecuente en el Caribe hispano, Corominas recuerda su existencia en León y Galicia. Sin embargo, es más frecuente y está más extendido en aquellas regiones ameri-

canas que estuvieron en contacto estrecho con Andalucía, donde, salvo en Huelva, que no usa *más nunca*, es general en Andalucía (Cano Aguilar 1987: 7).

Otros dos usos sintácticos americanos que Buesa (1986) y Buesa y Enguita (1992: 201) atribuyen a origen leonés son la anteposición del pronombre sujeto en las oraciones interrogativas, del tipo *qué tú quieres, qué tú dices*, que, según estos autores, se encuentra en el norte de León, Palencia y Canarias, y expresiones de «claro aire occidental» como *capaz que* + subjuntivo ‘es posible que’ (por ejemplo, *capaz que llueva*) o *hablar despacio* ‘en voz baja’. En estos casos no está tan clara su adscripción leonesa y requiere todavía de amplio estudio para poder asegurarlo. El primer fenómeno ha merecido numerosos trabajos sobre sus posibles orígenes y no existe unanimidad entre los estudiosos al no existir investigaciones concluyentes (cfr. Lapesa 2000). Tampoco está claro si los otros dos son realmente leonesismos o evoluciones semánticas y usos del español coloquial peninsular respectivamente.

Asimismo, no sería un leonesismo el uso del pretérito indefinido *canté* y el compuesto *he cantado* en gran parte de las variedades de América, a pesar del parecido (parcial) que mantienen con los empleos de ambos perfectos en Asturias. En muchos manuales sobre el español de América se dice generalmente que se prefiere el empleo de la forma del indefinido *canté* donde la norma peninsular emplearía *he cantado*, a la vez que se señalan sus concomitancias con el empleo del indefinido en Canarias y la región noroccidental de la Península, concretamente Asturias y Galicia (cfr., por ejemplo, la postura tradicional de Kany 1962: 199-202). En este sentido Penny (2005: 176) aventura una hipótesis: dadas las coincidencias del uso americano distinguidor con lo que ocurre en las variedades noroccidentales del español europeo (Galicia, León, Asturias, Cantabria) y dado que está ausente en Andalucía occidental sugiere que quizás los hablantes noroccidentales contribuyeron con este rasgo en la mezcla dialectal canaria y, dado el papel de intermediación de las Canarias con América, las islas fueron las responsables de la extensión transatlántica del fenómeno imponiéndolo en la *koiné* resultante del contacto dialectal y generalizándolo por toda América. Sin embargo, no se puede considerar un occidentalismo, porque se trata claramente de empleos diferentes de los perfectos en América y el occidente peninsular. Como han observado algunos estudiosos, por ejemplo, Veiga (2014: 158), no hay una equivalencia completa entre el occidente peninsular y las hablas canarias y americanas, ya que, ante contextos en los que aparecen marcas o adverbios del tipo *aún*, *todavía no*, etc. mientras que el gallego o el portugués seguirían usando la forma simple, las variedades del sistema distinguidor castellano emplearían la forma compuesta. Es decir, que el uso americano y canario implican un sistema algo diferente al asturianoleonés y gallego portugués, con el que discrepan en algunos puntos. Parece tratarse más bien de una evolución a partir del sistema que para ambos perfectos tenía el castellano del siglo XVI.

Donde sí se podría considerar no tanto un leonesismo, sino una influencia de los colonizadores asturianoleonés en la evolución del castellano, es en la existencia generalizada en América y Andalucía del sistema etimológico de pronombres átonos que distingue claramente el acusativo masculino *lo* y el femenino *la* del dativo *le*, frente a las hablas castellano-viejas donde predomina el referencial con *laísmo*, *leísmo* y *loísmo*. Así lo creen Penny (1991) o Frago (1999), si bien podría tratarse de una influencia andaluza en la que previamente habrían actuado los leoneses instalados en Andalucía occidental durante la repoblación tras la Reconquista del Reino de Sevilla.

5.3. Huella fonológica

Finalmente, este ha sido el aspecto menos estudiado, precisamente por lo problemático que resulta y la necesidad de contar con amplia documentación e investigación previa para llegar a resultados concluyentes. Aunque nos movemos en terreno muy movedizo, eso no ha impedido que algunos pocos estudiosos, como Penny (1991), sugieran algunas hipótesis al respecto, señalando vías de investigación que las apoyen (o refuten). Estamos, en todo caso, ante fenómenos en los que previamente los hablantes asturianoleonés influirían en el andaluz occidental tras el contacto dialectal medieval (todos son más simples que los respectivos fenómenos castellano-viejos) y desde este pasarían luego a América. Se trataría, pues, de meridionalismos de origen asturianoleonés, lo que ya hemos visto que ocurría también en la morfosintaxis y en el léxico. Penny (1991) saca a colación los siguientes:

- El mantenimiento de la antigua aspirada procedente de F-, como rasgo que se desplazó de norte a sur durante la reconquista, resistiendo a las hablas castellanas norteñas en que desapareció. Se encuentra en Andalucía occidental, Extremadura, una franja occidental de Salamanca, el oriente asturiano y buena parte de Cantabria, así como un rincón norteño de la provincia de León. En América está presente, sobre todo, en zonas costeras.

- El yeísmo, que formaba parte del habla de muchos repobladores leoneses de Andalucía.

- La pronunciación aspirada de /-s/ implosiva, rasgo meridional por excelencia, cuya isoglosa en la Península sirve de frontera tradicional que separa las hablas castellanas meridionales de las septentrionales. Es propio de todas las zonas costeras de América, aunque también puede aparecer parcialmente en zonas interiores, como, por ejemplo, Argentina. Penny alude a los focos de aspiración que se han descubierto en las últimas décadas en regiones históricas asturianas y leonesas como prueba de un fenómeno antiguo en asturianoleonés.

- La debilitación o velarización de /-n/ final. Se trata de la primera etapa de la nasalización de la vocal precedente y la posterior desaparición de la nasal, como

ocurrió en gallego (sin nasalización hoy) y en portugués. El extremeño, el andaluz, y las hablas americanas cercanas, se muestran todavía en esta primera etapa al igual que el noroeste asturianoleonés (norte de Zamora, León, Asturias y oeste de Santander).

- Finalmente, pérdida de /-d-/ intervocálica. Es general en español, pero es más frecuente en Andalucía y Extremadura y también en toda la zona asturianoleonés.

6. CONCLUSIÓN

Concluyo con un resumen de las principales ideas presentadas. Las variedades americanas no son solo el resultado histórico del trasplante o el triunfo de una única mezcla, en proporción distinta, de otras exclusivamente internas castellanas, sino también la consecuencia en grado variado del contacto entre las hablas hispánicas de los distintos colonizadores. Con el castellano que se extendía a lo largo del continente se insertó también su historia románica compartida con otras modalidades peninsulares y la situación lingüística de la Península de alguna manera tendrá un eco americano. Para el caso que nos ocupa, podemos considerar el caso americano como una continuidad de la integración de elementos lingüísticos leoneses en variedades castellanas en territorios históricos no leoneses.

En el presente trabajo a través del caso concreto de la influencia asturianoleonés en las hablas americanas, he tratado de mostrar, lo productivo que puede resultar adoptar una perspectiva integradora del conjunto románico peninsular a la hora de analizar fenómenos concretos no castellanos en las hablas americanas, tradicionalmente conocidos como regionalismos. Se ha de pasar de la consideración aislada o atomista de los fenómenos atribuibles a otros romances en América a una consideración de todos ellos de manera global, teniendo en cuenta las relaciones históricas tradicionales que los romances y variedades peninsulares mantuvieron durante la Edad Media. Lo románico peninsular también se dejó sentir en el castellano de Hispanoamérica y dejó su huella, aportó matices y contribuyó a su manera a configurar en modo y grado diversos la realidad lingüística hispanoamericana. De hecho, podemos pensar que la presencia de elementos iberorrománicos variados en las hablas americanas es un testimonio de la forma en que este románico peninsular se difundió, se imbricó y se transformó en América, siguiendo (y adaptando) para ello patrones que se había forjado en siglos anteriores. Asimismo, permite rastrear numerosas voces y acepciones con un sentido arcaizante desde el punto de vista peninsular, lo que ofrece fuentes de primera mano de información etimológica o de historia de muchas otras palabras.

Es necesaria, por tanto, todavía una mayor investigación de cómo el románico peninsular se proyectó en el castellano americano, como es el caso concreto de la presencia asturianoleonés en las hablas americanas. Habría que enfocar

críticamente, cuando proceda, algunas cuestiones importantes que se han planteado en la bibliografía y ofrecer nuevas perspectivas a partir de los avances que se han producido en torno a los orígenes de las variedades americanas y los testimonios documentales.

7. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ALONSO, Amado (1953): «La base lingüística del español americano», en *Estudios lingüísticos. Temas hispanoamericanos*. Madrid, Gredos: 7-60.
- ARIZA, Manuel (1995): «Leonesismos y occidentalismos en las lenguas y dialectos de España», en *Philologia Hispalensis* 10: 77-88.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1964): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1493-1519* II. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- BOYD-BOWMAN, Peter (1968): *Índice geobiográfico de 40.000 pobladores españoles de América en el siglo XVI. 1520-1539* II. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- BUESA, Tomás (1986): «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», en *Boletín de la Asociación Europea de Profesores de Español* XVIII: 107-126.
- (1990): «Problemas para la identificación del andalucismo léxico en el español de América», en *Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América* II. Bibiano Torres Ramírez (ed.), Huelva, Diputación de Huelva: 270-282.
- BUESA, Tomás y José María ENGUITA (1992): *Léxico del español de América. Su elemento patrimonial e indígena*. Madrid, Mapfre.
- CANO AGUILAR, Rafael (1987): «El habla de Sevilla y los dialectalismos del español de América», en *Philologia Hispalensis* 2: 103-114.
- CARAVEDO, Rocío (2005): «La realidad subjetiva en el estudio del español de América», en *El español en América. Aspectos teóricos, particularidades, contactos*. Klaus Zimmermann e Ingrid Neumann-Holzschuh (eds.). Madrid/Frankfurt, Iberoamericana: 17-31.
- COLÓN, Germà (1989): «El padrastró de la uña ante enemigo y enemigo», en *El español y el catalán, juntos y en contraste*. Barcelona, Ariel: 283-296.
- COROMINAS, Joan (1944a): «Indianorrománica. Estudios de lexicología hispanoamericana», en *Revista de Filología Hispánica* VI-I: 1-35.
- (1944b): «Indianorrománica. Occidentalismos americanos», en *Revista de Filología Hispánica* VI-II: 139-175.
- (1944c): «Indianorrománica. Occidentalismos americanos (continuación)», en *Revista de Filología Hispánica* VI-III: 209-254.
- (1954): «Falsos occidentalismos americanos», en *Boletín de Filología* 8: 65-70.
- (1985 [1983]): *Diccionario Crítico etimológico castellano e Hispánico*. Madrid, Gredos.
- COSERIU, Eugenio (1990): «El español de América y la unidad del idioma», en *Actas del I Simposio de Filología Iberoamericana*. Zaragoza, Pórtico: 43-76.
- CUERVO, Rufino J. (1955 [1867-72]): *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano con frecuente referencia al de los países de Hispanoamérica*. 8ª ed. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- FRAGO GRACIA, Juan Antonio (1990): «Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América», en *La influencia andaluza en los núcleos urbanos americanos: Actas de las VII Jornadas de Andalucía y América (Universidad de Santa María de la Rábida, marzo-1987)*. Bibiano Torres Ramírez (coord.) 2: 151-168

- (1995): «La lengua de los castellano-leoneses emigrados a América», en *La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas actas de las jornadas celebradas en Soria (9-11 mayo 1994)*. César Hernández Alonso (ed.). Valladolid, Sociedad v Centenario del Tratado de Tordesillas: 79-98.
- (1999): *Historia del español de América: textos y contextos*. Madrid, Gredos.
- KANY, Charles (1962): *Sintaxis hispanoamericana*. Madrid, Gredos.
- LAPESA, Rafael (1981): *Historia de la lengua española*. Madrid, Gredos.
- (2000): *Estudios de morfosintaxis histórica del español*. Madrid, Gredos.
- LERNER, Isaías (1974): *Arcaísmos léxicos del español de América*. Madrid, Ínsula.
- LIPSKI, John (1996): *El español de América*. Madrid, Cátedra.
- LÜDTKE, Jens (1999): «Las variedades contactuales y el asturiano», en *Lletres Asturianas* 72: 23-44.
- MORALA, José Ramón y Janick LE MEN (2007): «Sobre algunos occidentalismos en el español de América», en *El español de América: actas del VI Congreso Internacional de «El español de América», (Tordesillas, Valladolid, 25-29 de octubre 2005)*. César Hernández Alonso y Leticia Castañeda San Cirilo (coords.). Valladolid, Diputación de Valladolid: 641-650.
- MOURE, José Luis (2010): «Sayagués y lengua gauchesca: paralelismos y divergencias en las construcciones de un lenguaje especial», en *Letras* 61-62: 221-230.
- SANDRU-OLTEANU, Tudora (1983): «Sobre la contribución del elemento hispánico regional en el léxico del español de América», en *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach* 5. Uviéu, Universidad d'Uviéu: 173-195.
- PALLARÉS JIMÉNEZ, Miguel Ángel (2002): «Las fatigas y desvelos son más que letras: sobre los trabajos de fray Francisco de Tauste tras el *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas*», en *Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas* (edición facsímil). Zaragoza, Instituto Aragonés de Antropología: 85-103.
- PENNY, Ralph (1991): «El origen asturleonés de algunos fenómenos andaluces y americanos», en *Lletres Asturianas* 39: 33-40.
- (2004): *Variación y cambio en español*. Madrid, Gredos.
- (2005): *Gramática histórica del español*. Barcelona, Ariel.
- RIVAROLA, José Luis (2001): *El español de América en su historia*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- SALA, Marius, Dan MUNTEANU, Valeria NEAGU y Tudora SANDRU-OLTEANU (1982): *El español de América. I. Léxico*. Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- SÁNCHEZ MÉNDEZ, Juan Pedro (2012): «Arte y vocabulario de la lengua de los indios chaymas...: una empresa lingüística del aragonés Fray Francisco de Tauste», en *Archivo de Filología Aragonesa* 68: 125-145.
- VEIGA, Alexandre (2014): «Diacronía de *he cantado/canté* en el sistema verbal español. Subistemas y variantes», en *Historia del español hoy: estudios y perspectivas*. José Luis Ramírez y J. L. Velásquez Upegui (eds.). Lugo, Axac: 151-179.

